# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19 — TELEFONO NUMERO 20

**Año XXXIX** — Palma de Mallorca miércoles 2 de Enero de 1895 — **Núm. 12365**



## Las matanzas de Armenia

Los viajeros, los historiadores y los moralistas se complacen con frecuencia en presentarnos el contraste que ofrecen esas comarcas del Asia Menor, de la Siria y la Mesopotamia, donde se alzaron un día poderosos imperios, y que hoy están sumidas en la inmovilidad y el quietismo de la muerte. Pero, é pesar de ser este uno de los lugares comunes más extendidos, es aquella una de las regiones que menos han variado con el curso de los siglos, aparte de los cambios en el mayor ó menor poder de sus dominadores. El carácter de las diversas razas que se han cruzado en aquellas tierras es hoy casi los mismos que en los más apartados tiempos. Variando nombres y circunstancias, se descubre la misma población inquieta y levantisca que dió que hacer á todos los dominadores que se han sucedido en el Asia Menor, asirios, egipcios, persas, griegos, romanos, bizantinos, árabes, francos, llevados allá por las Cruzadas, tártaros, turcos, etc. Las luchas entre las diversas razas, entre las diferentes confesiones religiosas se producen como hace centenares de años; armenios, drusos sirios, kurdos, se agitan á cada paso sordamente, contenidos apenas por las bayonetas de los soldados turcos.

A una de estas agitaciones, que allí tienen, por decirlo así, carácter endémico y tradición secular, se deben esas matanzas de Armenia, de que vienen hablando hace un mes las Agencias telegráficas y los periódicos de todos los paises europeos. Es seguro que muchos de los lectores, al fijar la vista en algún telegrama en que se hablara de las disposiciones que tomaban Inglaterra y Francia para intervenir en la información sobre los sucesos de Armenia, ó de si los Estados Unidos se adherían ó no á las gestiones de los gobiernos europeos, se habrán preguntado involuntariamente: ¿y qué tienen que ver los ingleses ó los americanos en lo que haya pasado en Armenia? ¿No hay allí un gobierno? Hace cuarenta ó cincuenta años, esta pregunta se les hubiera ocurrido á los menos. Entónces no dominaba aún la noción de la política positivista actual; se creía de buena que la continuación del imperio turco en Europa era un baldón para las naciones cristianas, y que la desaparición de la consabida media luna era asunto de algunos años; estaban aún recientes aquellas explosiones de entusiasmo en favor de la independencia de los griegos, cuyos héroes, medio guerrilleros y medio bandidos, parecian al Occidente, empapado en las reminiscencias de la educación clásica, descendientes legítimos de los helenos de las guerras médicas.

Polonia, aquella oligarquía que hizo olvidar sus desaciertos y su corrupción con heroismos de última hora, era tambien otra de las notas dominantes de la política sentimental que por entonces se estilaba.

Más tarde, cuando ocurrieron las matanzas del Líbano, hubo un grito de indignación en toda Europa, se hizo inevitable una intervención y las potencias se declararon protectoras de los maronitas.

Hoy todo esto, con no estar muy lejano en el tiempo, suena en nuestros oidos como eco de cosas remotas y medio olvidadas. Otras cuestiones han venido á suceder á aquel eterno fantasma de la cuestión de Oriente; la política sentimental, que, con todas sus exageraciones, tenía algo de noble y de hermoso, ha sido reemplazada por otra política de abolengo hegeriano, que erige en juez de la historia y del derecho de las naciones al buen éxito. Todo lo que en aquella época parecía naturalismo, parece hoy extemporáneo, desusado, ridículo. De ahí la extrañeza que produce la preocupación de las potencias porque en Armenia haya habido una de esas luchas, acompañada de bárbaras crueldades, que tienen larga tradición en aquella tierra de Asia.

Cuando llegaron á Europa las primeras noticias de lo ocurrido, la opinión se conmovió hondamente, sobre todo en Inglaterra, que, cuando lo consienten sus intereses, gusta de ser filantrópica y de erigirse en campeón de la Humanidad. Atribuíanse á los kurdos las más execrables atrocidades, hablábase de centenares de mujeres violadas y luego quemadas vivas, de aldeas incendiadas, de poblaciones pasadas á cuchillo, de martirios inauditos aplicados á los armenios, que habían caido en poder de aquellos feroces bárbaros...

La versión otomana difiere radicalmente de esta. Según ella, el orígen de los sucesos se debe á una conspiración armenia que venía tramándose hace tiempo, y las víctimas de los horribles excesos cometidos han sido los musulmanes, hasta que las tropas turcas redujeron á los rebeldes por la fuerza de las armas.

Decía Renán que un millonario podría fácilmente proporcionarse el gusto de producir un nuevo movimiento religioso en Asia. Unos cuantos millones bien distribuidos; un fuego de artificio, que pasaría fácilmente por fenómeno sobrenatural en una de aquellas históricas montañas; la credulidad de las poblaciones, excitada con hábiles testimonios, podrían originar un movimiento análogo al que produjo en el Sudán el famoso Madhi, que tanto dió que hacer á los ingleses. Casi puede creerse esta paradoja, admitiendo que sea exacta la explicación que de los últimos sucesos de Armenia dá la versión otomana.

Un aventurero del país, llamado Hampartzum, se hace pasar por europeo y comienza á agitar los ánimos, haciendo creer á las gentes que todas las potencias están de acuerdo en proteger á los armenios, y prometiendo que en el momento oportuno hará venir por los aires, en globos, soldados ingleses que secunden la acción de los sublevados. La especie gana crédito; los sediciosos se proveen secretamente de armas, y ponen en seguro sus bienes, sus mujeres y sus hijos...

En julio último estallaron los primeros chispazos. Declarados ya en abierta rebelión los armenios, atacaron á los musulmanes en Munch despojaron y diezmaron á varias tribus y cometieron atroces crueldades. Por fin llegaron las tropas imperiales al teatro de la agitación, y aunque la versión turca asegura que se limitaron á reprimir con energía el movimiento, sin cometer acto alguno contrario á los sentimientos de humanidad, es casi seguro que las poblaciones vejadas antes por las bandas de Hampartzum, tomarían sangrientas represalías. La venganza es una ley sagrada en aquellas comarcas y la humanidad de los kurdos puede considerarse como un mito.

Las últimas noticias recibidas de Armenia indican que reina gran agitación contra los turcos. Quizá ha llegado allí el eco de la actitud de las potencias, exagerado por los que fomentan la levadura de agitación, que jamás se extingue en aquellas tierras. La cuestión no ha terminado aún por lo visto, y todos los esfuerzos más ó menos desinteresados de las naciones europeas—y no es de creer que los hagan muy grandes—no impedirán que surjan esas convulsiones pasajeras, esos trastornos periódicos, que son allí tan naturales como las revoluciones y las guerras civiles en las repúblicas sudamericanas.

## El escándalo italiano

Los nuevos detalles que suministra la prensa romana acerca de la situación creada en Italia por la publicación de los papeles Giolitti, no alteran en nada lo dicho en nuestros números anteriores.

Entre las personalidades más comprometidas en el escándalo figuran, aparte del Sr. Crispi y su esposa, varios antiguos ministros como Miceli, Chimirri, Grimaldi, Zanardelli y Lacava, varios diputados como Elía, Chiara y Menotti, y algunos periodistas como el famoso Chauvet, director del *Popolo romano*, condenado poco ha por estafa; Arbib, diputado tambien y director ó redactor jefe de *La Italia;* Attilio Luzzato y Fabri, de la *Tribuna* etc.

En la Memoria dirigida por el exdirector del Banco Romano, Sr. Taulongo á Giolitti, revélase que durante diez años, dicho establecimiento de crédito corrió con los gastos de la mayor parte de las campañas electorales en favor de los candidatos del Gobierno.

«Todos los presidentes del Consejo de ministros—añade la Memoria—han ejercido, por lo general, mayor ó menor presión, para que se entregasen diversas cantidades á varios individuos, tanto políticos como periodistas ó de otra clase, ya en interés del Gobierno ó para sostener el prestigio del nombre italiano; lo cual ha elevado todos los gastos y particularmente los del sostenimiento del curso de la renta, á cifras muy considerables. Y lo notable es que, aparte de algunos pequeños reembolsos hechos por individuos aislados, no ha sido posible recuperar nada de dichas sumas, ni del Gobierno ni de los que se han aprovechado de la presión por él ejercida.»

Las frases trascritas defienden claramente el carácter de todas esas demandas de subvención, en las cuales el interés personal invocaba pretextos de inrerés público.

Una de las últimas operaciones realizadas por el director del Banco Ramano, por órden del Ministerio (algunos meses antes de las persecuciones de que fué víctima el Sr. Taulongo), es un adelanto de 300.000 francos á la sociedad Tardy y Benech, de Savona, para evitar que fuesen despedidos los 2.000 obreros que dicha casa tenía empleados. El Gobierno se declaró responsable, en defecto de la Sociedad, del reembolso íntegro de la suma. La Sociedad quebró seis meses después; el Banco pidió inutilmente al ministro de Hacienda el cumplimiento de su compromiso, y aquellos 300 mil francos, juntamente con otras cantidades, cuyo total es de 8 á 10 millones, fueron á aumentar el déficit sobre el cual pretendíase basar el año último la condena de Taulongo, á quien absolvió el jurado.

Todo esto presentido tiempo há por la opinión pública, solamente sirve para añadir color al triste cuadro, cuyo fondo es el siguiente:

La honradez y el prestigio del Sr. Crispi, están comprometidos; el presidente del Consejo quiere luchar, así y todo, por la conservación del poder; el rey parece ayudarle, puesto que le ha autorizado á suspender la legislatura, y, según se dice, piensa darle el decreto de disolución; el descontento cunde de un extremo á otro de la Península, suministrando nuevas armas al partido del desórden; y la agitación de las masas populares, no satisfecha ya con dirigir sus tiros al Gobierno, comienza á levantar la puntería.

Tal es la grave situación en que se encuentra Italia. Días más negros ha visto y trances peores ha arrastrado; pero entonces animábanla la esperanza y la gloria mientras que hoy no acierta á descubrir en el horizonte claridad alguna.

## Minas prehistóricas en España

Un ingeniero belga, Mr. Dory, ha publicado recientemente una nota interesante sobre antiguas minas, que ha tenido ocasión de visitar en la Sierra Aramo.

Esta montaña es un contrafuerte de la cadena cantábrica, constituida por un inmenso banco de caliza carbonífera, sobre el cual se apoya la cuenca hullera de Mieres, cerca de Oviedo. Es sabido que la caliza carbonífera de Asturias encierra numerosos minerales, cuyos yacimientos son explotados en diversos puntos, principalmente el óxido de hierro; él cobre gris argentífero, la galena, la calamina, el cinabrio, el óxido de cobalto. En 1888 se descubrieron, casi á media cuesta del Aramo, á la altitud de 1.680 metros, las aberturas de antiguas galerías, establecidas en filones de óxido de cobre baltífero. Estas galerías fueron enseguida exploradas y se reconoció que el yacimiento había sido objeto de una explotación seguida en una época vecina de la edad de la piedra. Esto es lo que probaban los utensilios rudimentarios, como martillos, agujas, picos de madera, de cuerno, de caliza y de arenisca, que los exploradores encontraron en sus investigaciones en el interior de estos antiguos trabajos. Otros restos de este género fueron igualmente descubiertos en los alrededores de las galerías de entrada á poca profundidad, debajo del suelo, así como fragmentos de crisoles y escorias, atestiguando que los minerales extraidos habían sido sometidos al trabajo metalúrgico. Dieciseis esqueletos, de ellos dos completos, encotrados en el interior de la mina, vinieron á completar estos descubrimientos. Las formas y dimensiones de estos restos humanos permiten atribuir una talla y una musculatura considerables, á los individuos de los cuales provienen. Estos, que sin duda serían esclavos, debieron desarrollar inauditos prodigios de paciencia para cavar en la roca, con los débiles medios de que disponían, estas galerías de un desarrollo relativamente considerable, y con frecuencia muy estrechas. Pequeños trozos de madera, fijados en montones, de arcilla, constituían su único medio de alumbrado.

¡Qué progreso en el arte de las minas desde estos tiempos prehistóricos!

## Soldado y diputado

Mr. Mirman, en su calidad de miembro del prosorado francés, y mediante el compromiso de no abandonar el ejércicio de la profesión durante cierto número de años, estaba exento del servicio militar en filas. Pero á Mr. Mirman se le ocurrió presentarse candidato socialista á la diputación y á los electores se les ocurrió votarle. Una vez diputado Mr. Mirman, tuvo que hacer dimisión de su cargo docente, y el ministro de la Guerra, en virtud de que el diputado Mirman ya no era profesor y había dejado de serlo antes del tiempo señalado en la ley de reclutamiento, reclama al recluta disponible Mirman.

Conflicto insoluble; Mirman no puede ser desposeido del mandato electivo; pero en la Cámara francesa no pueden entrar militares en activo.

Después de muchas sesiones, conferencias y expedientes, el mismo interesado resolvió el conflicto presentándose en Vincennes, en el batallon de cazadores á que había sido destinado, y renunciado, no el de diputado, sinó á presentarse en la Cámara. Pero como el reglamento de esta autoriza á los diputados á votar ausentes, el soldado Mirman sigue figurando en las votaciones al lado de sus compañeros de socialismo.

Este *modus vivendi* acaba de dar lugar á un incidente curioso. Los diputados socialistas han publicado un manifiesto político, y entre las firmas aparece la de Mirman; el comandante Bazin, gefe del batallón de cazadores, castiga con quince dias de arresto al soldado de un batallón que, contra las ordenanzas, toma parte en actos políticos.

Los diputados socialistos manifiestan al gobierno que la firma de Mirman se ha puesto en el manifiesto sin contar con él, y el ministro de la Guerra declara que se levantará el arresto á Mirman si este hace la manifestación de lo ocurrido. Pero Mirman se niega á dar este paso, que equivaldría á una renuncia pública de sus derechos de diputado... y sigue arrestado.

El conflicto por contradicciones flagrantes de la legislación actual no tiene solución legal, y será preciso, en vista de lo ocurrido, legislar para el porvenir con más cuidado y dar preferencia á la obligación del servicio militar, ó á los derechos del sufragio universal.

## La ópera «Calendal»

En el teatro de las Artes, de Rouen, se ha estrenado una ópera de Mr. Henri Maréchal, titulada *Calendal*.

La fiesta, que fué brillantísima, resultó un gran homenaje rendido á Mistral, el gran poeta de Provenza, pues el asunto de la nueva ópera está tomado de un hermosísimo poema del autor de *Mirella*.

La acción tiene lugar en la región de los Alpes de Provenza, que se conoce con el nombre de país del Esterel.

Los cuadros pintorescos, las descripciones encantadoras del poema, han desaparecido en el drama; pero el libretista, M. Paul Ferrier, poeta felibrés y discípulo de Mistral, ha sabido conservar en el arreglo el perfume y el colorido regionalista que tanto avaloran al original.

Hé aquí el argumento de *Calendal:*

En un antiguo castillo de las campiñas provenzales, una huérfana llamada Diana Beaux, dispone su boda con el conde Severán. Ella no le ama; pero el conde es un valiente caballero que en cierta ocasión la salvó la vida, y por gratitud Diana le otorga su mano.

Inutilmente la nodriza de la desposada anunciaba que ha visto en sueños al hada de Esterel, pronosticando las más tremendas desgracias á la joven amante. Ya es tarde... El matrimonio se celebrá; los desposados salen do la capilla; todo es júbilo en el castillo. Pero en esto rompe las filas de los convidados un viejo de aspecto venerable, que dirigiéndose á Diana, le dice:

—Tu esposo, es mi hijo, un hijo de quien reniego y á quien maldigo... ¡Tu esposo es un capitán de bandidos!

Los convidados lanzan un grito de horror y Diana huye espantada.

La infeliz esposa va á ocultar su vergüenza y su dolor sobre las cimas desiertas de los montes del Esterel.

Pasa algún tiempo. Los cazadores y los campesinos la ven algunas veces, vestida de blanco, subir de peña en peña. La gente cree ver en ella al hada funesta de Esterel, y al divisarla se santiguan y huyen.

Pero en la cima del monte Gibal Diana es dichosa. Un joven campesino más audaz

daz que los otros, llega á ella, la habla y un mútuo amor une pronto aquellos dos corazones. El esforzado campesino que llega hasta la temida visión del Esterel es Calendal...

El amor le hace ambicioso... Desaparece durante algún tiempo y vuelve armado caballero. Diana entonces le revela el secreto de su vida, y Calendal parte á luchar el conde Severán.

El vengador se presenta en el castillo de conde, donde la orgía es constante. Le creen un buen compañero todos; pero Calendal revela su nombre y saca la espada Herido y perseguido, logra escaparse con vida y tiene la dicha de encontrar á Diana. Severán y varios de sus secuaces se le unen en el monte de Gibal, donde, viendo que no pueden prenderlos, prenden fuego al mismo. Bien pronto surgen por todas partes las llamas, y toda la montaña es arrasada. Inútil parece añadir que la única víctima del siniestro es Severán y que Diana y Calendal se salvan.

Marechal ha escrito á este libreto una partitura inspiradísima. Toda la parte coral ha sido tratada muy concienzudamente, como igualmente la de instrumentación.

La prensa francesa le augura un brillante porvenir, considerado á Marechal como uno de los compositores musicales más geniales de la vecina república.

# Noticias

Participan de Segovia que llegó á aquella población un labrador procedente de Parral de Villavela, con objeto de vender un cerdo.

Al ver en la lista de la lotería su número premiado con 4.000 duros, bailó, chilló y gozó extraordinariamente.

Enseguida regresó al pueblo llevándose el cerdo, al cual, acariciándole en el cuello y besándole, le decía así:

—Te salvaste de la tabla. Morirás de viejo.

---

Gente de peso.

Acaba de morir en Warwickshire, á los 60 años de edad, una señora llamada Weeler, según la prensa inglesa, la mujer más gruesa conocida hasta hoy. Pesaba la friolera de 546 libras.

Fueron necesarios 19 hombres para lo conducción del ataúd.

La Gran Bretaña ha tenido varios hombres *de más peso:* Daniel Lmbert que murió en 1809 en Leicester, de cuarenta años de edad, pesaba 739 libras. Después de él, aún hay tal Bright, que falleció en Seeds, y cuyo peso era de 538 libras.

Por primera vez, en la historia de la República de los Estados Unidos, se colocó hace 8 días un centinela en la puerta del palacio que habita el jefe del Estado de aquella nación.

Hasta ese día el acceso al palacio presidencial era permitido á todo el mundo, sin que sus puertas estuvieran custodiadas por nadie.

---

Un obroro panadero parisién, llamado Mr. Chambasliu, que trabaja al servicio de su tio, M. Sirohm, ha sido favorecido por la suerte con el premio de 500.000 francos del sorteo 15 del pasado, para las obligaciones de Panamá.

Lo caprichoso de la suerte, es que ésta ha recaido en quien solo poseia una acción.

---

Ha ingresado nuevamente en la cárcel de Málaga, el socialista Pablo Iglesias, por los ataques que dirigió á las autoridades, en un meeting celebrado últimamente.

---

Una mala luna está pasando Inglaterra, pues además del horroso ciclón que por ella ha pasado y cuyos efectos han sido en extremo desastrosos, del choque de trenes ocurrido en la línea férrea de Manchester la víspera de Navidad, ha estallado en el Arsenal de Chatham un incendio que, aparte de los desastres materiales consiguientes, ocasionó muchos heridos, entre los cuales figura, aunque no muy gravemente, Lord Charles Beresford, que cayó mientras dirigía los trabajos de extinción medio descalabrado entre las tejas, vigas y escombros.

---

Dicen de Málaga que el premio de 100.000 pesetas que ha correspondido al billete número 16.539, ha tocado en la casa de comercio de D. Federico Gros y compañía, y en él llevaban participación todas las dependencias de la casa.

---

Conocidas personas de Zaragoza están recibiendo estos dias numerosos anónimos con amenazas y anuncios poca tranquilizadores.

La policía hace gestiones en averiguación de los autores de los anónimos.

---

Al efectuarse las obras de restauración en el exconvento de Santiago de la Espada (Sevilla), que ocuparán ahora las monjas Mercenarias, se han descubierto magníficos y primorosos ornatos, verdaderos tesoros de gran valor artístico y arqueológico.

Los adornos hállanse revestidos de una espesa capa de yeso.

El arqueólogo de aquella capital, señor Gestoso, dice que puede considerarse el templo más arábigo que todos los templos mudéjares de Andalucía.

## De la provincia

*Establiments.*—Según costumbre se verificará el domingo próximo á las dos y media de la tarde en la plaza de este pueblo la función de los *Santos Reyes,* que anualmente atrae numerosa concurrencia de palmesanos.

Para dar mayor esplendidez al acto ha sido autorizado por documento firmado por el Sr. Vicario, para recorrer el pueblo y sus contornos, recogiendo limosnas para sufragar los gastos, D. Jaime Terrasa de este vecindario, propietario y empresario del teatro recientemente construido en esta población.

***

Concluida la función de *Reyes* á las seis de la tarde en nuestro teatro tendrá lugar un lucido baile que promete estar muy concurrido.

*Sóller.*—El Ayuntamiento de esta villa se propone llevar á cabo la reforma del lavadero público de la Alqueria del Conde; y al efecto ha redactado el proyecto necesario el cual queda de manifiesto con objeto de que pueda ser examinado y oir las reclamaciones que sobre él se aduzcan.

El temporal de viento, agua y nieve nos ha cogido de lleno estos días últimos; y para que nada faltara; faltó hasta el correo, que vino anteayer con un día de retraso y después de correr el temporal, quedando el vapor amarrado en el puerto sin poder emprender el viaje de retorno á Barcelona, pues el mar seguía alborotado como pocas veces se ve en estas aguas.

*La Puebla.*—El vecindario de esta villa sin distinción de clases y personalidades llora la muerte de uno de los hijos más estimados, y que mayor arraigo y prestigio tenian entre todos.

D. Juan Bennasar de *Bonnava* ha pagado su tributo á la tierra sucumbiendo á la acerba dolencia que por mucho tiempo le molestara y de la que se venía esperando el fatal desenlace que ha tenido, puesto que ni cuidados ni medicinas pudieron aliviar los sufrimientos que el apreciable enfermo sentía y soportaba con la resignación del justo.

La población en masa, puede decirse, acudió al entierro y funeral y desfiló por la casa mortuoria ansiosa de pagar un tributo de cariño á la familia del que fué en muchas ocasiones el padre de los pobres y el más amante de los hijos de esta villa.

Si las propias virtudes no le han abierto las puertas del Paraiso, se las abrirán seguramente las oraciones de los muchos que le lloran y piden al cielo su eterno descanso.

# Crónica Local

## AÑO NUEVO

Entramos hoy en el XXXIX de nuestra publicación; y aunque después de tanto batallar, hay motivo para estar cansados, lo hacemos con iguales bríos que en *nuestra juventud,* cuando al calor de ideas de prosperidad y grandeza para nuestra patria pequeña, emprendímos la empinada y escabrosa cuesta del periodismo.

No fuera estraño que después de trabajar con sinceridad y nobleza por el desarrollo de los problemas que mayores resultados habían de ajustar á la riqueza material de este suelo y al bienestar de nuestros hermanos, sintiéramos desfallecer nuestras fuerzas, maxime cuando el éxito de nuestra continuada tarea no ha correspondido siempre ni á los deseos ni á los sacrificios que nos imponíamos; pero, no: cuanto mayor es el trabajo más se enardece nuestro ánimo, y nos consideramos recompensados con creces si nuestro esfuerzo contribuye á la consecución de algún bien para el archipiélago Balear.

Así es que, como desde el primer día, seguiremos abogando por todo aquello que en nuestro leal sentir sea beneficioso ó encierre el germen de algún progreso moral y material; y seguiremos pidiendo á los prohombres que se agitan en el campo de la política, que al triunfo de las ideas deben anteponer el de la administración, dando al país mejoras de que es susceptible, mejoras que ansía, mejoras que tiene derecho á esperar, pues para eso paga algo más de lo que buenamente debiera exigírsele.

La cuestión de aguas para el abasto público;

El derribo de las murallas, tan necesario para el desarrollo de la población;

El alcantarillado y arreglo de los empedrados;

La policía urbana que parece habernos abandonado ó no haber existido;

El proyecto de plaza de Abastos y arreglo de otros sitios para mercados públicos en la capital y los suburbios;

La persecución de la inmoralidad y del vicio, que se han enseñoreado de nuestra población de una manera que debiera ruborizarnos; etc. etc

A la consecución de esas y otras mejoras dedicaremos nuestra atención y aunque nada alcancemos nos quedará la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Veremos al finalizar el año, que resultados nos dá nuestra tarea.

***

EL ISLEÑO desea á sus abonados y lectores un feliz año nuevo.

---

A las siete ha llegado hoy el vapor *Lulio*, con la correspondencia de Barcelona.

Saldrá mañana para Ibiza y Valencia, en vez de hacerlo hoy.

Es dudoso que esta tarde salga el *Cataluña* para Barcelona; si no calma el temporal es imposible la salida.

---

A continuación públicamos los nombres de los Sres. que han de formar el Jurado del partido de Palma, durante el próximo cuatrimestre:

*Cabezas de familia*

Arnaldo Garau Vidal, Fábrica 16.
Casimiro Soler Corró, San Pedro Nolasco 2.
Bartolomé Calafell Mezquida, San Lorenzo 34.
Manuel Maroto Orlandis, calle San Jaime 21.
Francisco Marí Amengual, Santa Magdalena 3.
Mateo Frau Coll, Sta. Cruz 4.
Bartolomé Camps Tortella, Esporlas.
Lucas Coll Miquel, Sóller.
Mateo Homar Colom, Sta. Eugenia.
Pedro Antonio Rullán y Ballester, Sóller.
Gabriel Borrás Buades, Rambla 31,
Rafael Santandreu Buñola, Santa Eugenia.
José Parieti Rigo. Libertad 7.
Tomás Aguiló Forteza, Jaime II. 56.
Gabriel Cañellas Pastor. Sta María.
José Cano Randa. Conquistador 12.
Francisco Barceló y Ramis San Miguel 142.
José Tarongí Aguiló, Vicente Mut 8.
Miguel Bonafé Ferrer, Piedad 28.
Juan Terrasa Coll, Zavellá.

*Capacidades*

Francisco Ferrer Vila, Canals 2.
Juan Ripoll Trobat, Luz 23.
Sebastián Palou Pastor, Plaza del Olivar 6.
José Abrines, Vilanova.
Miguel Palou y Barbarín, San Bortolomé 25
Juan Camps Alcover. Merced 48.
Miguel Oliver y Caubet, Estudio General 28.
Miguel Oliver y Rotger, Campo Santo 7.
Miguel Pascual Sorá, Vileta.
José Casador Font, Cazador 10.
Mateo Bosch Bosch, Andraitx.
Bernardo Canet Ferrer, Caldés 13.
Gabriel Martorell Rubí. Seriñá 29.
Agustín Bennasar y Lladó, San Magin 67.
José María Quadrado y Nieto, Zanglada 14.
José Darder Enseñat, Vallori 18.

SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familias*

Damián Cánaves Vidal, Sindicato 98.
Nicolás Llull Lliteras, Ribera 5.
Juan Bibiloni Corró, Montesión 28.
Guillermo Cardell Alemañy, Deyá.

*Capacidades*

José Capdebou Singala, Harina 28
Damián Taberner Sbert, Llummayor.

---

La dirección general de Correos, saca á pública subasta la contratación por cuatro años, del servicio de condución de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje, desde las oficinas de Correos de Mahón á la de Ciudadela, bajo el título máximo de 2.999 pesetas anuales.

---

Se nos asegura que son muchos por no decir casi todos los Alcaldes de esta provincia que no han remitido al jefe de la zona de reclutamiento antecedentes que les tiene reclamados reiteradamente de mozos á quienes pueden afectar las determinaciones que se adoptan por esa falta; y fuera muy sensible que por morosidades que no han cometido y de los que solo pueden ser responsables secretarios que por lo visto descuidan servicios de tal importancia hubieran de salir perjudicados aquellos mozos.

Conviene, pues, que los Sres. Alcaldes se interesen en que así no suceda.

---

Ayer nos quedamos sin correo de Alicante y de Ibiza, porque el vapor que debía traerlo, despues de haber salido del primero de dichos puntos tuvo que volver grupas y buscar refugio en punto inmediato al de su salida.

La causa de ese contratiempo la adivinan nuestros lectores, que han tenido ocación de apreciar desde aquí la violencia del temporal reinante.

A ese misma causa debese que ayer tarde suspendiese su salida el vapor correo para Barcelona, como la había suspendido en Sóller el vapor *Isleño* después de haber llegado como pudo y con un dia de retraso.



El fabricante de dulces y conservas D. Antonio Esteva, se propone instalar maquinaria á vapor para mejor desarrollo de su industria en en el edificio que está construyendo en el local llamado *huerto del francés* de la plaza de Juanot Colom; y al efecto ha solicitado el correspondiente permiso de la Alcaldía y esta ha señalado el plazo de quince dias para oir reclamaciones de los que tengan que oponerse á dicha instalación.

---

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 5 varones 2 hembras.
Salidas: 1 » 1 ».



# Modas

**Una innovación más**

Preciso es reconocer que la inventiva de la Moda es inagotable.

¿A que no aciertan mis lectoras cuál es la innovación que mas caracterizará los banquetes de Año Nuevo? ¿No? Pues es muy sencilla de adivinar, sobre todo después de saberla. Consiste en adornar el centro de las mesas con un enlace de las cifras del dueño de la casa, enlace de extraordinarias proporciones trazado sobre el mantel con rosas, jacintos, violetas ó camelias, colocados convenientemente en porta-flores *ad-hoc*.

Dicho enlace no resulta práctico como marca, porque no dura mas que un día; pero en cambio produce muy lindo efecto, y sobre todo constituye una novedad.

**La electricidad en el tocador**

Un nuevo triunfo del misterioso fluido ó vibración ó lo que sea la electricidad, ese poderoso agente físico que invade todas las aplicaciones de la industria, que lleva trazas de subvenir á todas las necesidades de la vida, y que desea guardar el incógnito hasta el final de la obra, como los autores modestos, nos lo anuncia un periódico norte-americano.

¡Quien le hubiera dicho á Thales las consecuencias que tendrían andando los siglos el hecho sencillísimo de rascarse con un pedazo de *electrón!*

La nueva aplicación de la electricidad consiste en el *tocador eléctrico,* invención de un ingenioso *yankée* que se propone transformar á la mujer utilizando las corrientes de Farady convenientemente aplicadas.

Hasta ahora lleva conseguido dos objetos principalísimos: teñir el pelo de rubio y enrojecer los labios, ambos sin recurir á las tinturas y vinagrillos químicos, condenados por la facultad de Medicina.

Para dar á los cabellos reflejos dorados de esos que constituye el ideal francés y el norte americano se humedecen aquellos con un líquido que contengan en disolución un producto oxidante: se peinan después con un peine

metálico en comunicación con uno de los polos de la pila aplicando á la nuca un planchuela de metal que sirva de roóforo á la electricidad contraria, y el paso de la corriente por los cabellos humedecidos descompone la disolución, deja en libertad el agente exidante obra este último sobre las sustancias colorantes del pelo y le dan poco á pocoel tinte deseado.

Para colocar los labios se emplea un procedimiento semejante, cuyos detalles desconocemos todavía.

El inventor del procedimiento se ocupa actualmente en buscar el medio de cambiar el color de los ojos.

En España gustan las morenas, y el tinte eléctrico va á obtener aquí no mas que una mediana aceptación.

## Sección Oficial

### ALCALDIA DE PALMA

En virtud de lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente, debe procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar de todos los mozos residentes en este distrito municipal que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del corriente año y los que teniendo más de 20 y menos de 40 no hayan entrado en suerte en las anteriores.

Conforme á la citada ley recuerdo á los mozos mayores de 18 años la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores la de responder de su inscripción, para lo cual se les convoca para que antes del día 15 del corriente se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacer las declaraciones oportunas á su inscripción.

Para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 38 de la referida ley, se publicarán á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma que hacen referencia á la formación del espresado alistamiento.

Palma 1.º de Enero de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Artículo 26.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos

Art. 28.—Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la península é islas adyacentes.

Art. 28.—Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art 30.—Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados, como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32.—Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el es arlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho, sin acreditar dichos estremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro—carriles y demás establecimientos, empresas ó Sociedades autorizados por el Estado, por la provincia, ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación espedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado. con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntariss de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridade Marina.



## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Daniel y san Antero papa y mártires.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 3*

En Montesión, concluyen cuarenta horas costeadas por la Asociación; exposición á las seis de la mañana; á las once y media, durante dos misas, se hará un rato de meditación. Por la tarde, á las seis, se rezará la estación del Santísimo; á las seis y cuarto sermón por el Rvdo. P. Mariano Ripol, S. J. luego la letanía de Todos los Santos, Te-Deum y la reserva.

En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la capilla de la Reserva.

*Corte de Maria*

A la Vírgen del Confalón, en Santa Eulalia.

## Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

| | VALORES LOCALES | DINERO |
|---|---|---|
| Palma | Crédito Balear | 94' |
| | Cambio Mallorquín | 50 50 |
| | Fomento Agrícola | 62' |
| | Ferro-Carriles de Mall | 55' |
| | Alumbrado por Gas | 115' |
| | Salinas de Ibiza | |
| | La General Mallorquina | 74' |
| | Bonos Municipales | 31' |
| | La Isleña Marítima | 50 50 |
| | Banco de Sóller | |
| | **VALORES PÚBLICOS** | |
| Madrid | 4 p.% int. perpétuo | 73'25 |
| | 4 p.% amortizable | 81'20 |
| | Cubas (86) | 110' |
| | Banco de España | 392'50 |
| | Tabacos | 176'50 |
| | Francos | 11'85 |
| | Libras | |
| Barcelona | 4 p.% interior | 73'70 |
| | 4 p.% exterior | |
| | 4 p.% amort. | |
| | Cubas (86) | 110'87 |
| | Coloniales | |
| | Norte de España | 27'10 |
| | Francia | 26'60 |
| | *Madrid* | |
| | *París* | 73'43 |
| | *Renta francesa* | |
| | *Lóndres* | |

### ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

*que rige desde el 1.º Abril de 1893*

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'20 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### La fómula cubana

Madrid 1.º á las 2 m.

Confirmando mis telegramas anteriores he de manifestar que considero aprobada la formula del Sr. Abarzuza para la cuestión de Cuba.

Prescíndese en esta fórmula de la formación de la cámara única, subsistiendo por tanto la división provincial.

Se formará un congreso administrativo, que se compondrá de cuarenta vocales la mitad de ellos electivos por sufragio popular.

Este Congreso aprobará los presupuestos locales, formará los anteproyectos del presupuesto general sometiéndolo luego a la aprobación del Parlamento.

Los Ayuntamientos elegirán los Alcaldes.

En el próximo Consejo se leerá esta fórmula para la aprobación definitiva, llevándola después al Congreso.

### El Consejo

Madrid 1.º á las 2'35 t.

El Consejo celebrado ayer aprobó el proyecto del general Pasquín para movilizar las escalas de la reserva.

Se aprobaron las líneas generales de los presupuestos de Gracia y Justicia y Marina.

Se acordó que pasara á estudio del Ministro de Hacienda Sr. Canalejas el presupuesto de Guerra.

Se desestimó el aumento de sueldo á los carabineros, que se consignaba en presupuesto.

El jueves se celebrará nuevo Consejo.

### El personal.—Temporal.—Confirmación.

Madrid 1.º á las 3'10 t.

Continuan pendientes de resolución las combinaciones de personal.

Siguen terribles los temporales en el mar Cantábrico.

Han ocurrido varias desgracias en Bilbao.

El consejo francés de revisión ha confirmado la pena impuesta al traidor Dreyfus.

### Los títulos

Madrid 1.º á las 5 t.

El Sr. Maura dictará en breve reglas á las que deberá ajustarse la rehabilitación de los títulos nobiliarios.

Se dará á la Diputación de la grandeza intervención en los expedientes á fin de evitar abusos.

### Velada.—El presupuesto estraordinario.

Madrid 1.º á las 5 t.

La velada zorrillista se celebró ayer sin novedad.

Los oradores atacaron duramente al Sr. Castelar.

Es seguro que se esperará, decididamente, el resultado del empréstito para la formación del presupuesto extraordinario de Guerra.

### Conferencia.—Impuestos

Madrid 2 á las 2'20 m.

Los Sres. Canalejas y Lopez Dominguez han conferenciado para tratar sobre el presupuesto de Guerra.

En Guerra y en Marina se reducirán los aumentos que figuraban en presupuesto.

La publicidad de la fórmula antillana que telegrafié ayer de madrugada ha producido graves disgustos.

Se ha confirmado de una manera ciertísima que el único periódico que tuvo noticia de ella y la publicó en Madrid fué *La Correspondencia*.

### Sin noticias

Madrid 2 á las 3 m.

Los círculos políticos están desiertos.

La noche, terriblemente fría, invivita poco á separarse del amor de la lumbre.

No hay, pues, noticias de última hora.

### Enseñar la oreja

Madrid 2 á las 4'10 n.

Se ha ordenado á la escuadra inglesa que se dirija seguidamente á Chefoo.

Reina gran expectación en espera de importantes sucesos que se anuncia con mucho misterio que ocurrirán en China.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Habiéndose presentado D. Serafin Vidal y Samper á cuyo nombre se expidió la libreta de imposiciones núm. 1907 en solicitud de que se declare caducada dicha libreta por haberla extraviado, se anuncia por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación lo verifiquen dentro el plazo de tres dias á contar desde la fecha, en estas oficinas. En caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo fijado, se le expedirá el duplicado correspondiente con arreglo al art. 41 del Reglamento.

Palma 20 Diciembre de 1894.—E Vocal de Turno, Antonio Sbert y Cunais.

ESCUELA PROVINCIAL

DE BELLAS ARTES DE PALMA DE MALLORCA

*Anuncio.*—De conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 30 de Noviembre último, inserto en la Gaceta de Madrid de 2 del actual y demás disposiciones vigentes, los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en esta Escuela, deberán presentar en esta Dirección durante los dias hábiles de la primera quincena del mes de Enero próximo de diez de la mañana á dos de la tarde, la correspondiente instancia dirigida al Sr. Director del establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 14 de Diciembre de 1894.—El director, Ricardo Anckermann.



## Teatro Principal

Temporada de Ópera Italiana

**No hemos recibido anuncio.**

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert